MARRICA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS

INTERESES GENERALES.

Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más i mprescriptible."-Turgot.

"El solo afan útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."-J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas." - Quesna va

REDACTOR RESPONSABLE TRIM. IV. Juan J. Ferraz.

Cartago, Costa-Pica, 14 Julio 1883.

Sale una vez por semana Trimestre..... \$ 1.00 NUM. 38. Suscricion Un mes.....0.40 Cada número...0.16

LA PALANCA.

Desarrollo de la riqueza.

Con la mira de atraer de alguna manera la atención de los masas, hoy distraida, á nuestro modo de ver, y agena al movimiento que van tomando en el país las cuestiones económicas, vamos á ocuparnos en una serie de artículos, aduciendo hechos tangibles y datos estadísticos, del desarrollo de la riqueza en el mundo civiliza lo con aplicación á lo que ercemos que en Costa-Rica puede y debe hacerse, sin pérdida de tiempo ni enojosa demora.

ne que de li ar la parte mas considerable de queremos tocar. su tiempo á particulares intereses que piden á gritos toda nuestra perseverante energía y que tratrar en Costa-Rica, y precisamente en completa delicación; pero no nos arredra io grande de la empresa por lo noble que es, ni tierra, enlazada con la de inteligente inmigralas inconveniencias y perjuicios que consigo ción, puesto que el país está casi despoblado, pueda traernos, por cuanto, si á nosotros en no por abandono que de él hayan hecho sus primer término, en segundo nos debemos á la habitantes, no por sus malas condiciones fisisociedad en que vivimos y de quien formamos cas, sino cabalmente por las razones contraparte.

Nada más perjudicial en los momentos crí ticos de los pueblos que el que sus individuos turaleza feraz y casi espontáneamente propermanezcan fisos é indiferentes ante las ca- ductiva de lo necesario para hoy, no se piensa tástrofes que amenazan sus destinos como los en concentrar el cultivo y en hacerla rica por de la nación entera; y si de un lado las perso- el trabajo ordenado, para fundar en ella la nas capaces por sus superiores conocimientos riqueza de mañana. Indolencia y falta de pre no se preocupan de la situación, ni las masas visión que es fuerza remediar. del otro se interesan y buscan con ansiedad las soluciones propuestas: la ruina es segura.

Por esta razón quisiéramos poder persuadar á los inteligentes á abandonar el torcido ca mino de discusiones banales, con que desgraciadamente se distrae el vulgo, y al pueblo en Francia, por ejemplo, no puede mantener laborioso y honrado, pero desconocedor acaso más que uno allí donde el cultivo no haya de los peligros que le amenazan, á prestar oí- dado VALOR AL TERRENO." do atento á lo que sobre sus destinos se dice.

Mientras que las masas no lean, no hay progreso posible: el libro y el periódico son los dos grandes agentes de la civilización y del progreso.

no circula por los alambres del aparato social, llevando en su marcha las palpitaciones del pensamiento y marcando en la cinta de la vida diaria los telegramas, permitasenos la expresión, del espíritu humano; si no se trasmite en toda la línea el vigoroso flúido que sin cesar repite lo que pasa, lo que sucede, lo que debe hacerse para obtener el remedio que a los pueblos atrasados hace falta según se ha verificado en los más adelantados: las masas languidecen, las sociedades vegetan y se convierten en aparatos y organismos inútiles, como viejas armazones que ya no sirven y que es preciso relegar al olvido en el mohoso rincón de los museos de antigüedades.

Perdónesenos lo difuso del lenguaje; pero no hallamos frases bastantes para pintar con co lores vivos la necesid d urgente de avivar la Grandes dificultades ofrece semejante estu- atención y despertar el seso á la reflexión y dio principalmente á quien como nosotros tie- examen de los puntos de vital interés que gobierno de los Estados unidos haya garanti-

Una de las primeras cuestiones que hay los momentos actuales, es la de cultivo de la rias: porque se apropia la tierra por la pura ambición de poseerla y porque siendo por na-

"Carlos Comte establece en su Iratado de la propiedad pue una legua cuadrada de tierra, pudiendo por término medio subvenir á la existencia de mil doscientos individuos

Ahora bien Costa-Rica que posee próximamente 2,400 leguas cuadradas de tierra, en lo general fértil y propia para toda clase de fruto, pudiera producir lo suficiente para sustentar murmuradores, después corrientes caudalo-2,880,000 habitantes; y hoy languidecen sas y por último bramadores torrentes y gia

Si la corriente eléctrica de la palabra escrita sobre esa gran extensión de tierra, de la cual sólo se cultivan 200 leguas, es decir la duodécima parte, menos de 200,000 individuos. Y nótese bien que respecto à lo sentado por el economista, la parte cultivada corresponde à legua por mil personas, le cual habla muy en favor de la fertilidad del suelo y conveniente asistencia de las empresas agrícolas establecidas.

Es, pues necesario poblar.

En 1791 el estado de Ohio de la Gran República norte-americana no llegaba á 5,000 habitantes, en 1810 contaba con 230,760; en 1850 contenía 1.900,000; hoy tiene más de 2,500,000, en una extensión de 103,197 kilómetros cuadrados, ó sean 3,330 leguas.

¿Qué ha producido este desarrollo?

"Casi nada-ha dicho J. B. Say-: que el zado á los habitantes la propiedad de las tierras que les vendió muy baratas."

Pero la propiedad en apuel país significa no la simple y casi inútil, si no perjudicial, posesión en manos ineptas ó indolentes, sino la aplicación de todas las facultades individuales á hacer producir lo propio por medio del capital y el trabajo.

Basta por hoy.

AL SENOR **, escritor con-temporáneo.

"No reconocemos magisterio literario en ningun país; menos en ningún hombre; menos en ninguna época; porque el gusto el relativo: no reconocemos una escuela exclusivamente buena, porque no hay ninguna absolutamente mala:" LARRA.

"Sucede también á veces en el lenguaje como con el vestido: no basta que un vocablo ó giro sea de buena estofa, requiérese además que esto actualmente en uso, pues en ridículo sacar inoportuna é innecesariamente á relucir antiguallas." CUERVO.

Así como los ríos tienen origen en mansas pobres fuentes, que luego son arroyos



en una voz, sencilla y humilde, que desen- tar á la defensiva." volviéndose y cavando anchurosas margenes, atruena y ensordece en su curso y desar- que defender ha significado también prohi- compiemento circunstancial por medio de rollo las vecinas cañadas.

No debió, pues, extrañar el Sr. ** que de "Observamos," á quien poco falta para cubrir cinco de las suyas.

se de discusiones, ó mejor dicho disputas, se diccionario español-inglés, no obstante que gramáticos por dignos de la honra ó favor creia tener la razon el que más gritaba, y este fué hecho en colaboración con el mis- de ser consultados por mí" Haga el Sr. ** ahora vemos que pretende tenerla el que lle- mo Salvá, que sí lo dá en el suyo por bue- esas mismas trasformaciones sustituyendo el na más columnas; pero dejemos digresio- no, regular y usado corrientemente. | verbo dignarse y tendrá: "No me digno nes, y vamos á la cuestión.

hemos pretendido hacer ostentación de eru- colega. ditos al citar á Barcia, de quien el Sr. ** dice que "no añade ni una palabra más" (remos nunca que tan sabiondo sujeto como él podemos consentir. debe de ser creyera á su "contendor (contendiente querría decir, pues contendor es voca- vorecer á alguno." blo tan anticuado y fuera de uso como el otro) con superiores títulos, etc;" ni hemos la versificación, "del mismo modo que aque llas celebridades del Pernaso lo hicieron á virtud (en virtud 6 por virtud sería mejor) de los muchos primores, etc."

de pullas ó rechiflas.

de ver, no ha significado nunca lo mismo que su origen latino.

Dice Littleton: - "Defenso, as; freq. à defendo. Sall. To defend very often;" ó como quien dice, hacer frecuentes defensas.

D. Raim. de Miguel y el Marqués de Morante:- "DEFENSO, as, are: a. (intensivo de detus, Stat; defender con empeño y calor, moenia, Plaut. (raro: no se encuentra en Cicesegún lo usó el poeta P. Papinius Statius figuradamente, que significó rechazar, repeler, y nada menos, conferme á la versión de Plauto, que pelear defendiendo los muros.

Y he aqui como pasó al Castellano, según Barcia dice citando á Mendoza, Guerra ae Granada: "El cual no era para defensar la cibilad ni la tierra, de sus enemigos."

á aquella raíz fue sin duda lo que era capaz acá," "ni siquiera se sirvieron leer la carta" de defensión, anticuado también, que signi- tiene esa voz otra naturaleza, digámoslo

gantescas cataratas, que en definitiva van á caba defensa, descargo (judicial); amparo, así: la significación es enteramente diferente parar y á espaciarse en el seno inmenso del protección (material) y prohibición, estorbo La descomposición y retruècano que e océano: así las discusiones, corrientes de ideas ò impedimento. De ahí también, defensatriz, Sr. ** hace para refutar la difinición de y pensamientos en su género, nacen acaso anticuado y defensiva, usado en la frase "es- Salva y de Barcia es verdaderamente sofis-

bir, como el défendre francés:

la nonada de haber nosotros empleado á de- tender de la participación de este misterio?" no es complemento de determinarse, sino fensable y dignarse de, en dos pequeños GRANADA. "Intentaron defenderle el paso," parte del infinitivo complementario atribusueltos de La Palanca, n 2 33 y 34, hayan Coloma. (Citas de Baralt.) Y así como éste tivo "honrar y favorecer con algo". Y para nacido, primero su "Observamos," que ocu- significado de defender cayó en desuso, probarlo, en la proposición "Yo no me digno pa casi dos columnas de El Tiempo; luego sin que por eso desapareciera el verbo, orí consultar á los gramáticos", pueden hacerse nuestro "Otra vez à guisa" que no llena tres gen de defensar, este y sus subderivados son las amplificaciones siguientes: "No me

Conviene à nuestro fin declarar que ni defensable, que en buena ó mala hora usó el etc., etc.'

Tratemos ya de dignarse.

dundancia con-temporánea), ni nos imagina- de un modo magistral y pedantesco que no su gramática:

Lo mismo dice Barcia.

pensado jamás podernos reponer de desvíos en ciedad literaria, adicionado con 100,000 voces, pleamos como fórmula de atención, v. gr. el de las famosas difiniciones, de ratón, luna Ruego á S. M. se digne mandar; Sirvase U. etc., tan de uso corriente por acá aunque darme el sombrero: locuciones tan autorizadebiera estar relegado al rincón del olvido das ya, que causa extrañeza lo contrario." junto con defensable y demás compañeros Y Baralt añade: "En nuestros autores clá-Nada de ésto hace al caso. Discutamos, mártires, dice: "Disnarse. Pronominal. sicos se halla con trecuencia de tras de y dejémonos de simplezas de la laya, á guisa Tener á bien, determinarse á favorecer á verbos que no piden hoy ninguna prepoalguno, servirse resolver ó decidir alguna sición, v. gr. Ahorrar del trabajo, Concertar Defensar, querido colega, á nuestro modo cosa, tener por conveniente, etc." Difinición de esconderse, Determinar de irse, Resolver bastante extensa, à que su autor ó autores de buscarlo. Hacer de señas, Jurar de arrandefender. Vamos á verlo. Tomémoslo en agregaron todavía una etcélera donde el carle la lengua, Procurar de ser bueno, Pro-Sr. **, escritor de El Tiempo y nuestro meter de visitarle, Proponer de hablarle, etc." contendor, puede suponer cuanto á bien Los verbos reciprocos, propiamente tales, tenga. Lo cual no impedirá que "tener la san pronominales activos transitivos que bondad de hacer alguna cosa" no sea siem- sostienen su régimen primitivo: amarse, propre la explicación de dignarse.

Pase que lo sea en la frase "dígnese U. Jendo = defender). Alejar con energía, me- hacer ésto"; mas nunca lo será con aplicación ya intransitivos, como amarse, prometerse al ejemplo tomado de Horacio: "no me (á sí mismo). digno consultar á los gramáticos," ni á este rón ni en César) etc;" de mode que parece, otro tomado del citado diccionario de intensivos y deponentes. Miguel y Marqués de Morante. "No se dignó acompañarte".

Dignarse es un verbo rarísimo, un verdalero deponente latino y acaso el verbo sernirse, en una de sus acepciones, lo traduce bien: "yo me sirvo de sus propias palabras" es recíproco ó reflexivo, (ya que lo uno y o otro se confunden) pero en "El ministro Defensable, pues, verbal correspondiente se sirvió contestarme", "sírvase U. venir

tica: de que "determinarse á honrar y favo-Hay más: el Sr. ** sabe, ó debe saber, recer á alguno" pida á veces, no siempre, la preposición con, no se deduce que sea "¿Pues por qué título me podrá nadie de- forzoso decir "dignarse con", pues este con columnas, y después su flamante renuevo ya del todo anticuados, úselos quien los use. determino á honrar ó favorecer á los gramá-¡Qué! ¿Se admira U. de hallar en Salvá ticos consultándolos; no me determino á haá defensable como voz corriente? Pues sepa cer á los gramáticos la honra ó favor de Siempre habíamos visto que en cierta cla- que Velázquez no trae á defendible en su consultarlos; no me determino á tener á los No hablaremos más del verbal anticuado (me indigna) consultar á los gramáticos,

> Hay más y para concluir de una vez, el Sr. Salvá, citado por Baralt (Diccionario de Inpugna el Sr. ** la definición de Barcia, galicismos, pag. 159, 27 ed. 1874), dice en

> "Notaré con este motivo que el uso actual Salvá dice: 'Determinarse á honrar y fa- va introduciendo que se suprima el de despnés del verbo dignarse, y también después de servirse, cuando le hacemos su sinónimo Pero el diccionario formado por una so- al pedir algún favor, ó bien cuando le em-

meterse (reciprocamente).

Los reflexivos, son activos, ya transitivos

Hay además, incoativos, frecuentativos ó

Estas son, si se quiere, divisiones puramente ideológicas, que tal vez no aceptan los gramáticos, peroque deben tenerse en cuenta para la construcción...pero ¿á que viene todo ésto? El Sr. **cree que para dar opinión y mucho más para enseñar al que no sabe se necesitan "superiores títulos," que no tenenos!....Dígnese el colega decirnos si se refiere á los que los colombianos suelen dar i cualquiera llamandole Doctor Tal 6 Cual,

¿ á los que suelen concederse por acá por decreto ejecutivo, ó bien, á los que de suyo y por su propia virtud da y concede el saber

Y puesto que ni en la una ni en la otra categoría cabemos ¡pobres nosotros!, todavía diremos à nuestro contendor que él no puede adoptar el lema de Pico de la Mirándola.. y cepos quedos.

Trataremos de nuestros criticados versos en el número próximo, pues merecen capí tulo aparte.

(Continuará.)

Enseñanza Oficial.

Se ha reformado el Código Penal de acuerdo con el tiempo y con las doctrinas filosóficas más humanitarias. Se trabaja en las reformas de los Códigos Civil y Militar y se estudia al mismo tiempo una ley de Hacienda.

Si se va en todos sentidos siguiendo el progreso y los principios que aconsejan la práctica y las ciencias: justo es que ordenemes la enseñanza oficial, que es el á la práctica, es trabajar y no perder tiempo. eje y fundamento principal de todo adelanto.

dad, hoy que se piensa en la instrucción primaria, extendiéndola hasta los caserios más remotos, bueno es pensar en una organización sistematizada que haga producir seria instrucción 'y ciudadanos aptos para el concierto del mundo, de la vida y del trabajo.

Nuestra instrucción es tau deficiente que choca á cada paso con las grandes empresas y adelantos de otras países. Siempre estamos hablando del progreles, etc, otc; sin pensar que lo primero que necesitamos, si queremos seguir el progreso de otros países, es instrucción productiva que nos dé hombres competentes en todas las escalas del saber humano: pues de otro modo siempre estaremos en una especie de tutela bajo el interés y caprichos de multitud de extranjeros, de los que, si muchos nos han hecho mucho bien, muchos ta abién nos han engañado cemo á niños.

Cuántos ejemplos podríamos poner que prueban claramente, lo cara que nos cuesta nuestra ignoraucia.

Nuestra Universidad ha producido cuando más abogados; abogados que han formado como una clase privilegiada en Costa-Rica. En efecto á ellos y á los elérigos, se ha considerado como los únicos hombres que piensan en el país; por eso los hemos visto ocupar siempre los mejores puestos é intervenir en todos los negocios, ya se trate de comercio, ya de caminos de hierro, de edificios, de fábricas, de talleres de Banco, de contabilidad: tod is estas cosas han contribuido á nuestra mayor pobreza.

Pero hoy se ve rayar otra aurora, coro ada por principios científicos inmutables, que nos enseñaron el tiempo y los siglos pasados; que nos enseñaron la libertad y el trabajo, y que nos abren la pupila, para mostrarnos la civilización y el destino humano, haciéudonos tangible la verdad de que no hay un solo hombre capaz de abrazar todos los conocimientos.

Un viejo de cabello cano, de pies de plomo, de paso lento, pero de cerebro que piensa en el porvenir de nuestra patria, ha visto los primeros reflejos de esa AURORA; pero los ha visto tan lejanos, que se desvela intranquilo por abreviar la distancia.

Este hombre nos conducirá à mejores tiempos; ne ro debemos poner todos nuestros medios en su auxilio, preparando la instrucción que los reciba.

La enseñenza no será seria, no será práctica y positiva, mientras no se reglamente con gradación racional y armònica y con buena disciplina.

Para reglamentar tenemos que estor de acuerdo bresalientes. con la ciencia, con el tiempo en que vivimos, y con los últimos sistemas de enseñanza que han dado á za y dirige un colegio en la calzada de. Monte núm. los países civilizados el cimiento en que hoy descan- 342, en el que explica personalmente todas las asignasa su grandeza.

demos seguir á la mayería, porque en países nuevos y semi-civilizados la mayoria se compone de la gente que no sabe leer, y sería ignorancia imperdonable en nosotros, el ir á preguntarles qué enseñanzas se deben establecer en nuestros planteles de educación y cuáles son los Profesores más convenientes.

Para reglamentar y establecer bien la enseñanza con la seriedad deseada y en aimonía con los adelantos del día, tenemos que estudiar los sistemas de otros países y entregarnos por completo à los hombres más ilustrados en las facultades de Ciencias y Letras, para que ellos, formen un plan adecuado á nuestras nece sid ides; de tal modo, que la enseñanza primaria sea la base que sustente el pelestal seguro y sea como el contro de gravedad de la continuidad simultanea y armónica del saber.

Reglamentar la enseñanza oficial en Costa-Rica, no es poner trabas ni barreras á la libertad de enseñanza, es encadenar sabiamente los conocimientos, para que unos á otros se auxilien y eleven las profesiones á su verdadero rango; lo cual es el medio de llegar

Mientras la enseñanza no se reglamente, mientras Hoy que se trata de establecer mejor la Universi- el Supremo Gobierno no emita una ley oficial que indique truto a las Escuelas primarias, como á los Colegios de segunda enseñanza, lo que se exige para que l s cursos tengan debida solidez y validez acadimica; no podemos saber cuales son los verdaderos apóstoles de la enseñanza, y cuáles son contra-producentes; la competencia y el estímulo no tendrán lu. gar; y es imposible la graduación de Profesores que tanto bien hace en otros países. Por otra parte la so, queremos figurar en primera linea estableciendo libertad de enseñanza no pierde nada, porque ajus grandes almacenes, maquinarias, caminos, forrocarri- tándose a lo exigilo por la ley pue len enseñar los Ca Tolicos, los R R. P P de la Compañía de Jesus los Paulinos, los Protestantes, los Judios, los Mahome tanos y los Libre-pensadores ó Racionalistas.

> Y no hay para que sujetarlos á Libros de Texto: cada Profesor puede elegir su Texto ó formarlo, con tal que al presentar sus examenes se adhiera en todo al Programa oficial; pues si al contracio se le su jeta á un Texto, se limita la inteligencia del Profesor que no estudiari, ni comparari los demás autores, concluyendo por hacerse rutinario, hasta acostumbrar á sus alumnos solo al libro n gro.

> Y aunque es cierto que con fecha 5 de agosto de 1881 se publicó un Reglamento Oficial, -que solo el extinguido Instituto Nacional cump io,-hoy se necesita darle mayor extención.

> Ya que hablamos de Reglamentos vamos ahora á decir algo de la instalación de la Universidad, que tuvo lugar el 24 de junio pplo.

(Continuará.)

CARLOS FRANCO. SALAZAR.

Recortes.

Con vardadero placer tomamos de La Voz de Cuba, diario de la Habana, fecha 14 de junio podo, el suelto siguiente, que reco mendarios á los amantes del progreso en la enseñanza:

"Bachilleras en artes.

En el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ovincia han obtenido en un mismo dia el grado de achilleras en Artes las señaritas doña Mercedes Riy Pinos y doña Laura Martinez Carvajal y Camino, siendo por tanto las dos primeras que en este país han conseguido tan honroso grado y haviendo obtenido ambas en los ejercicios de examen la nota de so-

La señorita Riba es profesora de primera enseñanturas de la instrucción primaria elemental y superior, Para reglamentarla y establecerla en forma, no po- además de enseñar las labores propias de su sexo y dar las clases de piano, dibujo y francés. Sin desatender un momento las obligaciones de su colegio, ha hecho privadamente los estudios de la segunda enseuanza, hasta conseguir el grado que hoy tiene.

La señorita Carvajal ha seguido todos sus cursos en el colegio de "San Francisco de Paula" que dirige don Melitón Perez y Cruz, demostrando una aptitud y perseverancia tanto más dignas de elogio cuanto que apenas tiene trece años de edad.

Sabemos que ambas aprovechadas jóvenes, hac contraído estrecha amistad, se han retratado en un grupo en la acreditada fotografia del Sr. Suárez y piensan matricularse juntas en Facultad mayor.

Felicitamos sinceramente á las dos aprovechadas señoritas por haber sido las primeras que en la isla de Cuba han obtenido un grado académico, alentándolas en sus nobles propósitos de seguir una carrera literaria, demostrando así que en Cuba como en los países adelantados, la mujer puede aspirar á los mismos títulos que el hombre."

La Mano Blanca.

Todos los periódicos demócratas, republicanos y hasta los eminentemente socialistas que hemos recibido de la Península y del extranjero están contestes en que la "Mano Negra' que tanto ha alarmado á las clases conservadoras, obedece á fines que tienen su asiento en elevadas regiones y muy particularmente entre algunos pájaros de negra pluma que se visten por la cabeza. Y, que no cabe duda que sea así, nos lo testifica desgraciadamente nuestra historia contemporánea. En 1834, se presentó en las calles de Madrid el "Angel Exterminador" incendiando las iglesias y conventos en nombre de la Libertad. El pueblo sencillo y entusiasta, crevendo de buena fé lo que se le decía, se lanzó á las barricadas tomando parte en la contienda, sin comprender que el "Angel Exterminador" tenta un Centro Directivo de operaciones en los conventos ultramontanos y en las filas del Pr tendiente.

Eu 1848 quiso esa asociación levantar mievamente la cabeza, y el esclarecido republicano Domínguez y otros distinguidísimos amigos, fueron víctimas del lazo que les tendió esa infernal agrupación que aún sueña con el triunfo y sostenimiento de sus tenebrosos errores, llevando sus intrigas al seno del pueblo laborioso y honrado á fin de hacer desaparecer de la tierra algunos centenares de inteligencias republicanas.

El 56 los mismos reaccionarios volvieron á evantar su cabeza en Andalucía al grito Je: '¡Viva el socialismo! Guerra al capital"..... Nuestro inolvidable amigo y correligionario Sixto Camara y su secretario Moreno Ruiz, a usados injustamente de conspiradores, fueron fusilados en Olivenga sin formación de causa S xto Camara era el Lombre á quien más te nía la reacción, y era necesario hacerlo lesaparecer, costase lo que costara. ¡Qué imal grito mágico de la Libertad, conseguía dar já ella al público en general? muerte al defensor más activo, más valiente y mas inustrado de los derechos del pueblo.... El Ministro de la Gobernación de entonces tenía eu su mano el secreto de la conspiración. Sabía que no eran los demócratas republicanos ni los socialistas, los incendiarios de Andalucía, sino unos cuantos espías pagados por la reacción y repartidos en aquellas feraces comarcas.

D. Patricio de la Escosura que no era reaccionario, pero sí un hombre de carácter débil entregó dos años después, según se dijo entonces, el secreto de aquella infernal carnicería á sus adversarios políticos por un destinillo en Filipinas, á fin de que los crímenes ayer á fin de ponerse al dia. Lo celebramos. cometidos contra los mártires de la democra cia española quedaran impunes, como así fué.

Hoy se nos habla de la misma música con los mismos colores alarmantes, no por el "Angel Exterminador," pero sí por "La Mano Negra" en nombre del derecho común y conna Mucho cuidado con "La Mano Blanca ultramontana....

Los obreros para triunfar y proclamar muy alto sus derechos recíprocos y naturales, no necesitan de la polvora ni de la metralla hoy por hoy. Les basta sólo con la federación universal del trabajo bien organizado en toda la línea; la libertad de imprenta y de reuniones pacíficas con el solemne objeto de la protección mutua para todos los fines de la vida - (anje. Agridecemos el de La Racón,

El capital acumulado es hijo de la inteli- mos á su amable visita. gencia. Los obreros son los únicos productores, los demás, cambistas y consumidores: gentes harán eternamente lo que les dé la no hay porque desesperar. La Federación gana. pacífica del trabajo, sin trastornos ni convulsiones, ha de resolver el problema social que hoy agita al mundo universal. Desde el mineral que se extrae de las entrañas de le tierra hasta esos portentosos vehículos que sirven de trasporte á las mercancias, a esas inmensas riquezas que deslumbran y hermosean los palacios de los reyes, de los grandes magnates y de los templos religiosos; todo, todo, es el fruto de la inteligencia del obrero, de su libre albedrío y derecho connatural-El, en fin, forma la base de la gran riqueza pública, y hay que ser con él más considerado; si no se quiere que destruya su propia obra, es necesario; necesarísimo, que se le dé lo que en peso. justicia le corresponde: "Libertad, instrucción para sus hijos, pan y tribajo."-Así paes, edifiquemos, pero no destrayamos, que lo demás "vendrá por añadidura."

JOSE A. PEREZ CARRION.

(De La Roon, de la Hibana.)

Notas Varias.

parece el proyecto Huard, y sentimos no yo 15, 1876. tener hoy espacio suficiente p ra ocuparnos acerca de é . Entendemosque llevado a cabo, con algunas modificaciones, desahogaría al Tesoro pá blico v que la actual crísis mone ones de la casa ó por ferro carril. rario cambiaría de aspecto en sentido favo-

portaba á la Mano Blanca, á los reaccionarios cable. Por qué no se trata este asunto en algunos centenares de inocentes víctimas, si una junta de personas inteligentes, invitando

> -La Clausula 5 ≈ del testamento del Sr. Bar roeta preclama actividad de parte de quien corresponda. El desarrollo del pensamiento que envuelve sería de resultados asombrosos en favor de la Instrucción pública en Costa-

> Antes de 20 años, ya se podría colocar la estatua del Sr. Barrueta al frente de su benéfico Instituto, y ésta sí que sería estatua digna de la Historia, que las dedicadas por adulación á los tiranos, serán siempre un contrasentido.

-Actas del Congreso. Con gusto vemos que se ha empezado á publicar dos de ellas desde - Cantrato Keith La salvación del país está en que se lleve á debido arreglo. La gran prueba en favor de esa transacción es que el arma de sus enemigos sólo se ha empleado Madrid. en herir la dignidad de sus defensores.

El país se salvará, y ellos quedarán aver gonzados.

Después de escritas estas líneas hemos Teatro selecto de D. R. visto el contrato celebrado entre el Gobier no y el Sr. Keith. La clausula XI merece ser engastada en oro. Cartago está de plácemes.

Lastima que al lado de ese contrato, que es la salvación del país figure el decreto n? 39. Las estatuas se levantan á los grandes bienhechores de la Humanidad..... pero paz à los muertos! No los persiga hasta alli la adulación.

de la Habana, isla de Cuba, y corresponde-

-Localidad. Inùtil es tratar de ella. Estas

-Proponemos que se levanten suscriciones públicas en favor de los desgraciados hijos de Santa Cruz, á causa del huracán que allí descargó el 5 del actual.

AVISOS.

Jaboneria de San Jose,

El acreditado jabon de esta Fábrica que hasta hoy se ha vendido á trece pesos, desde el día quince del mes en curso se venderá á ocho pesos y medio sin variar clase ni

Haremos otro corte con veinte libras de jabón más por caja, que se expenderá á diez pesos cincuenta centavos. El jabón se lleva rá á domicilio. Junio, 1883.

FRANCE, GIL.

6. v. 3.

CERVECERÍA DEL LEON-Los. Sres G. Jegel y CP fabrican su cerveza de cebada fresca Je California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la paten--Banco territorial. Muy digno de estudio nos te Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Ma-

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena. Doble palida y doble negra..., 2.00

Se despacharán las órdenes por medio de los carre-

12. v. 2.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, six TENERLO, de esta fecha en adelante irá mi nombre y rabrica sobre las cajas, mazos o paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque o de Urasca Ty á fin de poner es as dos excelentes clases al alcance de todos los precios ser in-

Rama del Bosque Picadura " id.

Rama de Urasca.

75 cts. lbra. 81.00 " "

50 11 11

Sólo D. Cayetano de Benedictis vende en San José mi tabaco elaborado, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras signientes, de la casa editorial J. M. Faquineto.

Los Celos de una Reina. El Mundo por dentro, El Gran Galeoto, La Hermosura del alma, de le Cruz.

Se admiten suscriciones y pedidos.

Agente, Juan F. Ferráz

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

120 BROADWAY, NEW YORK.

\$ 48.025,750-80 Activo. --Rentas en especies....., 11.879,171-41 Sobrante en caja....., 10.658,674-47 Nuevas pólizas en 1882..., 62.262,279-00 La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-00 Pagado á tenedores desde la organizacion de la Sociedad... \$ 67.889,572-50 H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Sri.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica. JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA